

11/07/2016

Imputado fue condenado por robo cometido a un joven en Independencia

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 32 años quien intimidó y golpeó a un joven para quitarle sus objetos personales, hecho perpetrado el 10 de noviembre de 2015 en la esquina de avenida Independencia con calle Profesor Zañartu de la comuna de Independencia. La fiscal Alike Sukni pudo acreditar que por ese sector caminaba la víctima –un joven de 26 años- en dirección a su domicilio, instante en que se le acercó el acusado Jorge Eduardo Martel Larenas quien procedió a intimidarlo exigiéndole que entregara sus pertenencias.



La víctima intentó escapar del lugar siendo perseguido por el imputado, quien lo agredió con un trozo de madera para quitarle sus pertenencias, golpeando su brazo cuando el joven cubría su cabeza.

Entre ambos comenzó un forcejeo, momento en que la víctima huyó del lugar sin que el imputado pudiera consumar el robo. A raíz de los hechos el joven resultó con lesiones.

Por este ilícito, el imputado Martel Larenas fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito tentado de robo con violencia e intimidación.